



CONVENIO ADICIONAL NO. CEA-PERF-ADI-002/2017

CONVENIO ADICIONAL DE PRORROGA AL PLAZO DE TERMINACIÓN DE OBRA, DERIVADO DEL CONVENIO NO. CEA-PERF-001/2017, DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2017, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TAPALPA, JALISCO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **ING. FELIPE TITO LUGO ARIAS**, DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "**LA CEA**" Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPALPA, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **LIC. ANTONIO MORALES DÍAZ, MTRA. LUZ ELVIRA MANZANO OCHOA, LIC. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ LÓPEZ Y LIC. JUAN SALVADOR GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**, RESPECTIVAMENTE, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "**EL AYUNTAMIENTO**", MISMO QUE PARA SU VALIDEZ Y ALCANCE LEGAL SUJETAN A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DECLARACIONES: -----

DECLARAN "**LA CEA**" Y "**EL AYUNTAMIENTO**": -----

ÚNICO.- CON FUNDAMENTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPITULO II, ARTICULOS 30 Y 36, Y EN EL TÍTULO CUARTO, CAPITULO IV, ARTÍCULOS 73 Y 75, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, SE REQUIERE OTORGAR UNA PRORROGA A LA TERMINACIÓN DE OBRA, PACTADA EN EL CONVENIO NO. CEA-PERF-001/2017, POR LO QUE RESULTA NECESARIO LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO ADICIONAL NO.CEA-PERF-ADI-002/2017.

CLÁUSULAS: -----

PRIMERA.- "**LA CEA**" Y "**EL AYUNTAMIENTO**" ACUERDAN SE OTORGUE UNA PRÓRROGA DE 104 DÍAS NATURALES PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, PACTADA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA DEL CONVENIO NO. CEA-PERF-001/2017, DEBIDO A LAS CONDICIONES GEOLÓGICAS DEL SUBSUELO; YA QUE---

1/3

[Large handwritten signature]





LOS MATERIALES PETREOS QUE SE ESTAN PERFORANDO, CORRESPONDEN A ROCA TIPO BASALTO MASIVO NO ALTERADO CON DUREZA III, POR LO QUE LOS TIEMPOS DE PENETRACIÓN LLEGA HASTA VEINTICUATRO HORAS POR METRO PERFORADO.-----

SEGUNDA.- "LA CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" ACUERDAN QUE EL NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONVENIO NO. CEA-PERF-001/2017, SERÁ DEL DÍA 03 DE FEBRERO DE 2017 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017, LO CUAL REPRESENTA UN PLAZO TOTAL DE 239 DÍAS NATURALES.-----

TERCERA.- "LA CEA" SE OBLIGA A REALIZAR LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA, PARA GARANTIZAR LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONVENIO NO. CEA-PERF-001/2017.-----

CUARTA.- "EL AYUNTAMIENTO" MANIFIESTA HABER APORTADO LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN E INSUMOS QUE LE CORRESPONDEN, DE ACUERDO AL CONVENIO NO. CEA-PERF-001/2017.-----

QUINTA.- "LA CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN EN QUE POR EXCEPCIÓN DE LO QUE EXPRESAMENTE SE ESTIPULA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONVENIO ADICIONAL, SE RATIFICAN Y RIGEN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONVENIO NO. CEA-PERF-001/2017, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO ADICIONAL Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCES LEGALES, LO RATIFICAN Y FIRMAN POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, A LOS 19 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2017.-----

2/3





COMISIÓN ESTATAL DEL

AGUA JALISCO

POR LA "CEA"

ING. FELIPE TITO LUGO ARIAS
DIRECTOR GENERAL

POR EL "AYUNTAMIENTO"

LIC. ANTONIO MORALES DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. LUZ ELVIRA MANZANO OCHOA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL

LIC. JUAN SALVADOR GARCÍA
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

"TESTIGOS"

ING. ERNESTO MARROQUÍN ÁLVAREZ
DIRECTOR DE APOYO A MUNICIPIOS
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

ING. RAFAEL SÁNCHEZ DE LA TORRE
DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
TAPALPA, JALISCO.

LIC./ARQ. JOSÉ MANUEL GÓMEZ PADILLA
GERENTE DE SERVICIO A MUNICIPIOS
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
POR LA "CEA"

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO ADICIONAL NO. CEA-PERF-ADI-002/2017, QUE CELEBRA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO "CEA" Y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPALPA, JALISCO.

3/3

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



Av. Francia No. 1726, Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jalisco, México
Tels. (33) 3030-9200 y 01 800 087 9200

ceajalisco.gob.mx